



La Escuela de Salamanca y la Escuela Austriaca: ¿Dos visiones convergentes o divergentes del ser humano?

The Salamanca School and the Austrian School ¿Two convergent or divergent views of the human being?

Hernando Guerra-García Campos

ANDE (Asociación Nacional de Emprendedores)
nano@nanoguerra.com

Resumen: A partir de la comparación de los textos de Tomás de Mercado, miembro de la Escuela Escolástica de Salamanca, y los de Ludwig Von Mises de la Escuela Austriaca del Liberalismo, el ensayo reflexiona sobre si es posible una ética cristiana que apoye las ideas del libre mercado. El ensayo abarca la concepción del hombre, el libre albedrío, el nominalismo, la ley divina y la idea de Dios en ambas escuelas filosóficas, encontrando una divergencia entre ellas. A partir de esto, el autor reflexiona sobre las posibilidades de encontrar una convergencia entre la ética cristiana y la praxeología de Mises (supuestamente distante) de una ética «natural» basada precisamente en la naturaleza del hombre.

Palabras clave: Escuela de Salamanca, Escuela Austriaca, libre mercado, ética

Abstract: Based on the comparison of the texts of Tomas de Mercado, a member of the Salamanca Scholastic School, and those of Ludwig Von Mises of the Austrian School of Liberalism, the essay reflects on whether a Christian ethic that supports free market ideas is possible. The essay covers the conception of man, free will, nominalism, divine law and the idea of God in both philosophical schools, finding a divergence between them. From this, the author reflects on the possibilities of finding a convergence between Christian ethics and Mises praxeology (supposedly distant) from a “natural” ethic based precisely on the nature of man.

Keywords: Salamanca School, Austrian School, free market, ethics

Introducción

¿Será posible una ética cristiana que soporte al libre mercado? Esta fue la pregunta que nos hizo el profesor Polanco luego de leer las duras críticas de varios de los doctores de la Escuela de Salamanca sobre el actuar de los mercaderes del siglo XVI. La desconfianza hacia el comerciante, las acusaciones de usura y pecado por parte de los salmantinos a estos actores del protocapitalismo parecían llevarnos a la conclusión de que existe un abismo entre el pensamiento económico liberal y el cristiano expresado por estos escolásticos —idea que parecía ir a contracorriente con los varios escritos que colocan a la escuela española como predecesora de la Escuela Austriaca— .

Es en esta duda que surgió nuestro interés por averiguar sobre la idea del hombre (entendida como concepción, valoración y misión de este en el mundo) como clave para entender la concepción de cualquier doctrina, aunque estas no la expliciten. En esta perspectiva, a partir de la lectura de la obra de Tomás de Mercado representante de la Escuela de Salamanca Siglo XVI¹, encontramos una idea del ser humano muy diferente a la idea del *homo agens* (Mises, 2007, p. 18) de la Escuela Austriaca. Por lo que, al margen de coincidencias en ideas económicas —como la teoría del valor la inflación, el precio— , no podríamos hablar de una relación directa entre ambas escuelas sino, por el contrario, de enfoques diversos y, al parecer, poco convergentes.

Este ensayo buscará no solo ubicar estas diferencias, sino adicionalmente preguntarse por el origen de estas, tanto en sus consideraciones alrededor de la ética (entendida esta como el estudio valorativo del comportamiento del hombre) como en su dimensión metafísica, para tener una idea clara de sus conceptos del ser humano y su devenir.

Según nuestra hipótesis, dichas diferencias solo harían coincidir ambas escuelas en métodos y aproximaciones, pero no las entroncaría en lo que es la base de cualquier filosofía o pensamiento económico que pretenda preguntarse por el bienestar de la humanidad: su idea del hombre y el devenir de este.

En este esfuerzo pretendemos, asimismo, indagar si estas visiones llevan a contradicciones irresolubles entre el capitalismo y el pensamiento escolástico —

¹ En este ensayo nos referiremos a la Escuela de Salamanca como al grupo de sacerdotes de la escolástica tardía, es en su mayoría confesores del siglo XVI en España, que escribieron sobre temas jurídicos, económicos, sociales y de derecho con la finalidad de dar una orientación de ética cristiana a los creyentes de su época. La mayoría de ellos provino de la Universidad de Salamanca, pero no todos. Entre sus integrantes esta Tomás de Mercado, Martín Azpilcueta, Domingo de Soria, Luis Sarabía y Francisco de Vittoria. Esto principalmente entre 1530 y 1580. Adicionalmente nos referiremos a la Escuela Austriaca como una corriente de pensamiento heterodoxo principalmente económica y jurídica. Se originó en Viena y tiene hacia fines del siglo XIX los trabajos de Carl Menger, Eugen Böhm von Bawerk; ha extendido su influencia hasta la actualidad. Sus representantes más destacados son Ludwig Von Mises y el ganador del nobel de economía Friederich Hayek que basan sus tesis en el individualismo, liberalismo, la teoría del valor subjetivo entre otros temas. NdelA.

como parecería ser evidente a partir de la lectura de los doctores de Salamanca— o hay una opción para una ética que las reconcilie.

Hemos escogido a ambos autores debido a que son los más representativos de sus escuelas y por ser ambos muy minuciosos en sus análisis y fundamentación económica. En esta misma perspectiva hemos seleccionado aspectos que nos ayudarán a entender la idea del hombre en ambas corrientes ya que en los textos analizados no hay alusiones específicas a esta idea. Para ello, hemos escogido los siguientes conceptos: el libre albedrío, la relación con el nominalismo, la idea de Dios, la ley divina y la relación entre moral y actos económicos.

La idea del hombre en el pensamiento económico

Toda teoría económica tiene una propuesta de felicidad para el ser humano, sea esta equivocada, crea que el hombre tiene libertad o plantea que está determinado por las superestructuras, siempre hay una concepción de humanidad delante de ella. Esto acerca a la filosofía con la ciencia económica, a pesar de que esta segunda haya querido huir siempre de esta asociación con argumentos no siempre sólidos. Cualquier ciencia que estudie actos humanos es parte de la filosofía en la medida que llegue a conclusiones sobre su bienestar, su libertad, su comportamiento y su futuro. Si sus decisiones, basadas en sus premisas derivan en injusticias o bienestar, esto la conducirá inevitablemente al terreno y al objeto de la ética, así afirme lo contrario.

Esta idea del hombre dentro de las concepciones doctrinales se hace aún más trascendental con el surgimiento de la modernidad. Al respecto, en su discurso *El hombre como imagen del mundo*, Heidegger señala cuando dice que en esta época

el hombre se convierte en el representante de lo ente en el sentido de lo objetivo. Pero la novedad de este proceso no reside en absoluto en el hecho de que ahora la posición del hombre en medio de lo ente sea diferente respecto a la del hombre medieval o antiguo. Lo decisivo es que el hombre ocupa esta posición por sí mismo, en tanto que establecida por él, y que la mantiene voluntariamente en tanto que ocupada por él asegurándola como terreno para un posible desarrollo de la humanidad. (Heidegger, 1958, p. 4)

Así, podemos comprender, entonces, que el marxismo asume que el actuar humano (e incluso sus pensamientos) están determinados por la condición de explotado o explotador que tenga en la sociedad, que el hombre de Adam Smith es un ser egoísta que buscará racionalmente su provecho, que el de Stuart Mill será un utilitarista que busca su satisfacción y que para la Escuela Austriaca es un ser racional-egoísta que debe tomar decisiones libres de remordimientos éticos en el mundo de la praxeología. Cada pensador y cada

teoría sobre el actuar humano y económico tendrá delante de sí una imagen del hombre que delineará sus métodos y sus razonamientos.

La idea del hombre es clave porque, en función de ella, se arribará a conclusiones en cualquier cuerpo doctrinario. Claro que se puede decir que la ciencia económica, al volverse tal, puede sustraerse al fin del sujeto, pero esto es como pretender que un médico puede abstraerse de que su paciente es un ser humano o que un psicólogo no abordará una terapia sin una idea de cómo son los humanos. Es inevitable para las disciplinas humanas (la economía lo es) y para el hombre reconocer a otro como de su especie; esto es parte de su conciencia de ser y uno de los aspectos que lo diferencia de los animales.

Refiriéndose a esto en el campo de la ciencia económica, Gómez Camacho sostiene que «resulta apasionante comprobar los esfuerzos que los economistas han realizado, y siguen realizando, en su afán por ser “científicos”» (Gómez Camacho, 1985, p. 3), es decir, por liberarse de los juicios de valor en sus análisis económicos. Es este afán de estar dentro de las ciencias naturales el que los hace abandonar o dejar de lado su preocupación por lo moral.

Adicionalmente, tanto la filosofía como la teología, entendida la primera como el estudio racional y no necesariamente divino de la existencia humana y la segunda, como una disciplina que estudia la naturaleza del hombre en su relación con Dios, tienen mucho que aportar a la economía, por cuanto son disciplinas que abordan al hombre, sus acciones y fines como parte de su estudio. No hacerlo sería excluir de sus análisis el componente clave de cualquier idea del hombre que se desee juzgar o analizar.

Al respecto, es muy ilustrativa la idea de Erick Fromm cuando afirma en su obra *Marx y el concepto del hombre* que para

Spinoza, Goethe, Hegel y Marx, el hombre vive sólo [sic] en tanto que es productivo, en tanto que capta al mundo que está fuera de él en el acto de expresar sus propias capacidades humanas específicas y de captar al mundo con estas capacidades (...) En este proceso productivo, el hombre realiza su propia esencia, vuelve a su propia esencia, que en el lenguaje teológico no es otra cosa que su vuelta a Dios. (Fromm y Campos, 1987, p. 5)

Vemos aquí que Fromm entendía perfectamente que puede haber una reflexión de lo económico que incluya a Dios y que, por tanto, la teología puede opinar al respecto —y de hecho lo hace si vemos las encíclicas de la iglesia cristiana acerca de esto (*Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, s. f.)— .

Adicionalmente, es importante subrayar que en cualquier creador de una visión del hombre y también de una doctrina económica están presentes la influencia y los paradigmas de un filósofo, un autor, una teología (o una ausencia de esta) y su idea del ser humano y el rol metafísico que tiene. Sea esta visión la de Santo Tomás, Occam, Mercado, Kant o Mises; se preocupe por

la ética, las clases sociales, la parte fáctica de la economía o para dar consejos de conducta; siempre habrá una idea de quien será sino el objeto directo de su estudio, el afectado final de sus conclusiones: el hombre.

En sus reflexiones sobre la filosofía como modo de vida, Pierre Hadot comenta sobre la influencia de las vivencias, el modo de entender y de vivir de un autor en su obra; señala que «el discurso filosófico se origina por tanto en una elección de vida y es una opción existencial y no a la inversa» subrayando así que siempre el discurso expresará la ética del pensador (Hadot y Tapie Isoard, 2000, p. 15).

Lo moral influirá indudablemente en lo que un economista decida analizar y sus valores también influirán en las conclusiones de su análisis. Pero esto no significa necesariamente que la economía se convierta totalmente en normativa; sino que aun la decisión de analizar algo puede ser juzgada desde un punto de vista moral, pues habría una elección de un tema en detrimento de otro, a partir de lo que el mismo economista juzga es bueno para él o para la sociedad. Al respecto, Chafuen menciona que Milton Friedman hizo una reflexión similar:

Aún más, los economistas no son sólo [sic] eso, sino también seres humanos, y sus propios valores indudablemente afectan a su economía [ciencia]. Una economía libre de juicios valorativos es un ideal y como casi todo ideal suele caracterizarse por su incumplimiento. Sin lugar a duda, los juicios de valor de un economista influyen en la selección de sus tópicos de análisis, y quizá también en sus conclusiones. Y, como ya se sugirió, las conclusiones afectarán a sus juicios de valor». (Chafuen, 2009, p. 16)

Si buscamos la idea del hombre en las primeras reflexiones sobre la economía encontramos ya en el Tratado de Economía de Aristóteles (aunque se refiera a tareas algo domésticas o simples) e incluso en obras filosóficas anteriores, una constante por entender al hombre viendo adicionalmente su comportamiento económico, pero sin pretender que solo esta visión nos hará comprenderlo. En este intento el estagirita incluyó además y prioritariamente a la metafísica, la epistemología, la ética y la política. Es decir, para él, estas disciplinas del actuar humano y la economía estaban relacionadas (no separadas) y nos permitían entender al hombre.

Este alejamiento de la moral como disciplina y de la filosofía como gran corpus englobante de ella (podemos incluir aquí también a la teología) ha dejado a la economía sin respuestas en muchos aspectos que son parte de su ámbito o por lo menos consecuencia de su accionar y ha llevado a muchos economistas a preguntarse nuevamente por un necesario acercamiento de ambos ámbitos. (En la última parte de este ensayo volveremos a esta separación con el concepto de Noma). Al respecto, Martha Nussbaum en un discurso muy revelador que pareciera citar los puntos preferidos de los escolásticos

españoles dice que la economía necesita de la filosofía para abordar temas como la justicia, el bienestar, el pluralismo, el libre albedrío y la justificación ética (Nussbaum, 2015).

La escuela de Salamanca: ¿una escuela económica?

Teniendo claro que todo análisis económico tiene directa o implícitamente una idea del hombre y que esta disciplina al estudiar el acto humano en el mercado no puede olvidar ni las consideraciones morales del hombre, ni las consecuencias éticas de sus decisiones, podemos ahora preguntarnos cuál es la idea de hombre detrás de los planteamientos económicos de los doctores de la escolástica salmantina, en particular Tomás de Mercado representante destacado de la misma.

Sin embargo, antes de abordar esta tarea queremos subrayar que hemos utilizado el término planteamientos económicos y no doctrina, como correspondería hacerlo si nos referimos a una escuela económica o a una filosofía. Esto es porque consideramos que TODOS los representantes de esta Escuela (que lo es en un sentido jurídico, pero no económico o filosófico) (Pereña, s. f., p. 145) abordaron temas como el justo precio, la pobreza, la inflación, la banca, no desde un punto de vista doctrinal teológico, económico o filosófico, sino desde su labor como confesores de pecadores.

Lo que sucedió, como indica Chafuen, es que

para poder contestar a estas preguntas de «deber ser», uno no tiene más remedio que conocer primero cómo se determinan los precios, cuál es la naturaleza de la tasa de interés, cómo se forman las ganancias y cuáles son las causas y los efectos de la inflación. Es decir, los moralistas medievales tuvieron que adoptar una actitud de economistas científicos. (Chafuen, 2009, p. 62)

Esta misma idea es la de Pablo Ruiz de Alda en el prólogo de *Instrucción de mercaderes* de Sarabia de la Calle —otro de los doctores salmantinos— cuando señala que este autor «aplica toda la compleja máquina teológico moral española del siglo XVI para sutilizar los puntos comerciales más enrevesados y difíciles». Es decir, sin ser tratados filosóficos o teológicos, pretendían siempre dar consejos partiendo desde el punto de vista moral, así, Ruiz de Alda agrega que el punto de vista de Sarabia es «rígorosamente religioso y ético, basado en las doctrinas de los Santos Padres» (de La Calle, s. f.).

Lo mismo se puede decir de otro salmantino como fue Martín de Azpilcueta cuando al razonar sobre conceptos nuevos como el crédito entendía que esto era un cuestionamiento que debía hacerse desde la reflexión teológica. Así, al referirse a los aspectos principales del pensamiento de Azpilcueta, Rodrigo

Muñoz de Juana afirma que este «Azpilcueta junta en una misma reflexión el aspecto psicológico, teológico, pastoral y jurídico. No es sólo [sic] canonista, sino principalmente moralista» y luego agrega que aborda el fenómeno de los intercambios desde una perspectiva moral (de Juana, 2000, p. 2).

De la misma manera, Mercado, en la parte inicial de su obra *Suma de tratos y contratos* (Mercado, 1977) señala que sus consejos son a partir de la filosofía moral y luego de la justicia, «aunque para algunos se les haga novedosa esta doctrina» (Mercado, 1977, p. 85). Incluso nos atrevemos a decir que en las disertaciones de los salmantinos hay poco de reflexión filosófica o teológica pura, sino consejos a partir del conocimiento de estas. Los doctores de la Escuela de Salamanca escribieron como confesores, maestros y adoctrinadores que tenían ante todo una visión de juristas en la que la ética era una parte clave, pero siempre como dentro de la teología. Así lo señala también Miguel Flores cuando indica que, en general, para los juristas medievales el derecho era una parte de la moral en lo referido a la sociedad («iustitia est ad alterum») y una parte de la teología moral (Flórez Miguel, 2012, p. 225). En este sentido, estarían actuando a lo más como juristas, pero no como economistas.

El hombre para la escuela de Salamanca y Tomás de Mercado

Aunque no hay una definición específica del hombre como tal en los textos de Mercado, ni en el de mayoría de los doctores de Salamanca, sí hay continuas referencias a sus conductas y a este en cuanto a su relación con el mundo, las instituciones y Dios, lo que nos da una idea de su visión.

Desde aquí podemos resumir la idea del hombre de esta Escuela como la de un ser espiritual y racional hecho a imagen de Dios, que tiene libertad para tomar decisiones, pero siempre enmarcado en un libre albedrío —que está en el plan de Dios— pero del cual puede apartarse por sus propios actos y decisiones.

Este hombre proclive al pecado y al desvío, razón por la cual necesita a los confesores y la tutoría de la Iglesia, es también un ser que debe ser temeroso de Dios y respetuoso de las normas de su república, sin por ello dejar de tener derechos y poder cuestionar el autoritarismo de un rey, las injusticias sociales o los derechos de todos los hombres como hijos de Dios. Estos aspectos se ven en todos estos autores e incluyen algunos razonamientos precursores para su tiempo en cuanto a la libertad, los derechos del individuo e incluso el derecho internacional (Pereña, s. f.).

Pero esta idea del hombre que sigue el plan de Dios y que decide vivir alejándose en lo que puede del pecado, empieza a ver en las expresiones de una modernidad precapitalista (aparición de bienes suntuosos, comercio intercontinental, letras de cambio, intereses), aspectos que lo llevarían a desviarse

de este plan original y a convertirse en un pecador que obra solo por un interés propio desproporcionado y muchas veces usurero.

Esto se ve por ejemplo de una manera muy clara en el prólogo del *Tratado de mercaderes* de Saravia de la Calle y en el de Mercado, así como en muchas de las argumentaciones de otros doctores de Salamanca en los que el juicio contra las acciones de los mercaderes y su relación con la usura no dejan lugar a dudas de su «sospecha», sino censura casi total al lucro.

Libre albedrío

¿Cuál era la idea del hombre para los escolásticos y, por tanto, para los salmantinos? Lo primero que podemos decir es que era un hombre con libre albedrío. En esta concepción sería un ser con la libertad de escoger el fin que Dios le ha señalado, pero sin poder imponerse al fin último de lo señalado por él. Esta libertad sin ser restringida está sometida siempre entonces a la voluntad divina como dice Antonio Peinador Navarro: «Es libre el hombre en dirigirse o en no dirigirse hacia el fin que Dios le ha señalado; pero dejaría Dios de ser la causa primera y último fin si fuera libre el hombre en imponerse el fin último de su vida o en profesional» (Chafuen, 2009, p. 57).

En este libre albedrío se concibe la libertad como algo dado, no para buscar lo que nos dé la gana, sino lo que debemos hacer según la ley natural y en orden con lo revelado (no discutiremos aquí si esto es o no entonces al final libre albedrío; nos interesa saber que este era su marco teórico). De igual manera, San Agustín consideraba que hay una voluntad humana falible (ya que en sí misma la voluntad del hombre es buena) por lo que el ejercicio del libre albedrío puede llevar al pecado, que es precisamente lo que los doctores de Salamanca se empeñan en que no suceda (Saranyana, 2004, p. 76).

En este sentido, Mercado ya desde el prólogo de su obra comenta que precisamente porque tenemos libre albedrío estamos

más cautivos de lo que pensamos, no porque se nos quite nuestra libertad y voluntad, sino porque, según después del pecado es suelta, es menester voluntariamente cautivarla y atarla a muchas maromas, que son estas leyes que nos enseñan no solamente lo que hemos de hacer, sino aun lo que hemos de querer.

Definición precisa de las limitaciones del concepto de libre albedrío y de la responsabilidad del hombre para su libertad y elecciones, que como veremos más adelante en este ensayo no es la del concepto de libertad de otras doctrinas económicas (Mercado, 1977).

Ley divina y natural

En cuanto a la ley divina y la normatividad que se ejerce sobre el ser humano, sabemos que para Santo Tomás de Aquino

la ley natural significaba la participación del hombre en la ley divina ya que esta es el plan de Dios para llevar a todas las criaturas a su fin y por tanto la ley natural es la participación del hombre en el plan de Dios sobre la ética. (Chafuen, 2009)

Es decir, para la esencia de la ética tomista, seguida por los autores de Salamanca, esta estaba totalmente determinada por algo que cualquier economista moderno diría que está más allá de su ámbito de estudio: la moral y su relación con Dios.

Respecto a esto, Mercado señala en su prólogo a la segunda edición de su obra (a la que precisamente decidió agregarle un opúsculo sobre la «la ley natural») «que es el fundamento en el hombre de todas las positivas. La eterna *ab eterno* es primero, mas no nos obliga si no se nos promulga y notifica». (Mercado, 1977) Es decir, si bien existe una ley natural, siempre nos regiremos primero por la ley divina, aunque su exigencia no sea la misma u obligatoria como la de una ley positiva. Es por ello por lo que sus conclusiones y consejos serán siempre primero guiados por este criterio, lo cual se aprecia en el recorrido de toda su obra.

De igual forma, Sarabia de la Calle en su *Instrucción de mercaderes* dice que

aunque las leyes humanas, que solamente proveen paz en la república y que no haya ningunos pleitos en ella, permitan que se puedan engañar hasta tanto que no sea más de la mitad del justo precio; más la ley divina, que ningún mal deja sin castigo ni lo permite, no permite engaño ni en un maravedí. (de La Calle, s. f., p. 78)

Nuevamente estamos ante un claro señalamiento de orden normativo en el que se deja sin lugar a dudas que primero está siempre la ley divina.

Mercado añade que «la ley natural es una participación de la ley eterna y una impresión de la lumbre divina en el alma racional... que tiene por oficio particular mostrarnos claro cuál es nuestro bien y cómo se distingue del mal». Manuel Lagares Calvo al respecto dice que aquí Mercado hace coincidir con claridad y audacia la «ley divina» con su concepto de «ley natural» que, al mismo tiempo, es en su obra el principio supremo de racionalidad económica (Lagares Calvo, 1999, p. 4).

En otro párrafo, Mercado, vuelve a subrayar esta idea diciendo

me pareció muy oportuno explicar aquí las causas de todas estas reglas, los fundamentos principales de esta justicia que enseñaremos... no obligamos a nadie por nuestra sola autoridad o voluntad, sino por otra mayor que es eficaz y poderosa para obligar a todos los hombres, que es la de Dios, la de la naturaleza, la de la Iglesia o de la república. (Mercado, 1977)

A esto debemos añadir que, para la concepción cristiana, el hombre es imagen de Dios, esto es trascendental a la hora de normar sobre los seres humanos y sus conductas. Para el cristianismo, esta idea no se puede demostrar empíricamente, sino que es parte de la verdad revelada y de una fe en la que precisamente su Dios se hizo humano, sufrió, habitó entre los hombres y tuvo conductas entre ellos, con todo lo que esto implica para recoger de esto modelos éticos y morales.

Idea de Dios y nominalismo

El influjo Tomista sobre los escolásticos españoles recoge también muchos de los principios de Aristóteles, pero no por ello es aristotélica en su conjunto. Ya Santo Tomás había subrayado sus discrepancias sobre la divinidad aristotélica, que era concebida como la de un ser inmóvil que se limitó a crear el mundo y que luego no interviene en su devenir. También Aquino había enmendado las ideas del estagirita en cuanto a que Dios no sería el primer motor sino la causa primera (Saranyana, 2004, p. 277).

Para Aquino y para los doctores de la Escuela de Santo Tomás, la existencia de Dios no solo estaba fuera de dudas, sino que era la de un Dios activo, con un plan divino y con una idea de justicia divina y natural para el ser humano. Este Dios activo, interviniente está presente en todas sus obras y en la vida cotidiana de los hombres del siglo XVI.

Por último, y no menos importante, es la diferencia entre la visión nominalista del hombre y la que deviene de una concepción universalista. Recordemos que los planteamientos de Guillermo de Occam acerca del nominalismo prácticamente eliminaban la idea del Dios tomista al indicar que solo habría individualidades y no algo que abarcará todo, mientras que, para la visión universalista, había universales que abarcaban todo un concepto y entre ellos Dios —planteamiento este último seguido por Santo Tomás y recogido por los escolásticos de Salamanca, que en ningún momento cuestionan esto— .

Decimos que esto es trascendental, porque es a partir del nominalismo que se entienden los planteamientos, empiristas, censistas e individualistas que excluyen de sus ámbitos primero lo universal, después la idea de Dios, la teología y luego la ética de las virtudes. Todo lo cual influirá posteriormente en las doctrinas económicas de los clásicos, como veremos al revisar las bases de la idea del hombre en la Escuela Austriaca.

Pero este no fue el caso de los maestros salmantinos; al contrario, podemos afirmar que esta escuela entiende al hombre relacionado con Dios y, por tanto, con lo universal. Como indica Miguel Flores en sus estudios iniciales de esta escuela, «nos hallamos muy lejos de una concepción del hombre de carácter inmanentista, inscrita en un sistema axiológico que enclaustra a lo humano en sus dimensiones terrenas, cortando toda apertura al plano superior» (Flórez Miguel, 2012, p. 25).

Si bien hay otros elementos con los que podemos caracterizar a la Escuela de Salamanca, estos son a nuestro juicio los que delimitan su idea del hombre y, como consecuencia, su pensamiento moral, clave desde la hipótesis de este ensayo para entender las diferencias con alguna escuela económica o jurídica.

La idea del hombre como acción humana. Mises y la Escuela Austriaca

La praxeología como paradigma

Hasta ahora nos hemos referido tangencialmente a cualquier escuela económica; sin embargo, desde el título de este ensayo se entenderá que nos referimos a la Escuela Austriaca y, en específico, a los planteamientos de Ludwig Von Mises en su obra central: *La Acción Humana* escrita en 1949 (Mises, 2007). Nuestro propósito es centrarnos en este texto (y en el de Tomás de Mercado) para intentar encontrar divergencias o convergencias entre austriacos y salmantinos.

Mises empieza su obra indicando que, si queremos tener los mejores resultados posibles en la sociedad, hay que estudiar la acción del hombre y la cooperación social; estos serán los temas básicos de su libro. Luego dice que hay que definir el ámbito de la acción humana y las disciplinas que la estudian; indica que la cataláctica es una de ellas, que estudiaría el comportamiento del hombre en el mercado (Mises usa a veces cataláctica casi como sinónimo de mercado) y luego la praxeología, que sería otra disciplina mayor que la anterior (que engloba a la cataláctica) que estudiaría el comportamiento del hombre más allá del mercado.

En sentido estricto, Mises delimita su análisis y discusión no a una dimensión filosófica (y por tanto ética y metafísica), sino a lo que él llama la praxeología y lo hace con el explícito propósito de no meterse en objetos mayores que considera están más allá de lo que se plantea en su estudio.

Así, aunque Mises señala que la praxeología es la teoría general de la acción humana, con lo cual englobaría a la ética o por lo menos a los comportamientos morales, más adelante dice que la praxeología no se interesa por los objetivos últimos que la acción pueda perseguir, que no ve a la acción humana desde puntos de vista de lo bueno y lo malo (Mises, 2007, p. 19) con

lo cual aparta definitivamente el juicio moral de los planteamientos de su disciplina, razonamiento que luego reforzará a lo largo de su obra.

Luego agrega que la economía es una ciencia teórica que se abstiene de establecer normas conductuales y que no pretende señalar metas a los hombres. Nada más lejos de los salmantinos. Mises aclara que «jamás pretende (la economía) indicar a los hombres los fines a que deben aspirar. Las decisiones últimas, la valoración y elección de metas a alcanzar, quedan fuera del ámbito de la ciencia» y más adelante indica que, al descubrirse la interdependencia de los fenómenos del mercado, la gente descubrió que se podía ver la acción humana desde puntos de vista diferentes a lo justo e injusto (acerca del comportamiento humano) (Mises, 2007, p. 2).

Es importante señalar que este marco filosófico y moral de Mises proviene de muchos de los economistas clásicos que elaboraron un modelo económico nuevo en el que se elimina la moral de su concepción original económica. Así, ya desde Smith se aprecia una idea de la economía como un conjunto de normas y leyes naturales objetivas en donde el origen de este, y luego todo su mecanismo, está separado y es independiente de la moral o de consideraciones éticas o normativas de las ediciones humanas.

Idea del hombre

Hemos empezado el análisis del pensamiento de Mises a partir de lo que él define como el ámbito de estudio de su obra y no explicando la idea del hombre planteada en esta, porque curiosamente no aparece explícita en los textos de Mises. Es decir, hay una explicación de la acción humana pero no de quién la hace: el hombre.

Para Mises, la ciencia económica se ocupa de la actuación del hombre según como este se comporta en el mundo. Pero su doctrina no se preocupa del ser humano como ente, dice que su objeto de estudio es el hombre con todas sus flaquezas; y añade que su disciplina pretende estudiar cualquier acción humana. Sin embargo, acota que hacerlo científicamente significa estudiarlo desde su capacidad para conseguir los fines que busca sin someter estos a ningún juicio crítico. Es decir, aparta deliberadamente el universo de la ética del mundo de sus ideas.

Para Mises cuando el hombre actúa es que desea conseguir un estado mejor que el que tiene y, por tanto, en su mente se prefigura una idea de mejorar; por ello dice que el malestar es un incentivo para la actuación humana, ya que un ser plenamente satisfecho no necesita actuar. Sin embargo, esto no sería suficiente para que actúe, el hombre además debe darse cuenta de que haciendo algo puede mejorar. «El ser que vive en estas circunstancias es un ser humano, no es solo *homo sapiens* es *homo agens*», concluye (Mises, 2007, p. 18).

Pero estas acciones humanas las hace siempre desde su individualidad que no nos es conocida y con juicios de valor subjetivos y estas metas de su felicidad pueden ser opuestas o contradictorias entre las personas; por ello, no tiene que ver si estos deseos son buenos o malos; al estudio de la economía o cataláctica no les interesa el fin último de los hombres solo les interesan los medios (Mises, 2007, p. 19).

En esta misma idea, Mises agrega que el hombre debería saber elegir lo adecuado para él, pero que es consciente de que el ser humano muchas veces persigue objetivos irracionales (que le atraen los mitos). Desde este punto de vista, el hombre puede tener una ética racional, autónoma, voluntaria diferente a la de «los heterónomos códigos morales frutos de la intuición o la revelación» (Mises, 2007, p. 104).

Libre albedrío

Para Mises no existe un estado primitivo de libertad y un libre albedrío en las elecciones de los hombres, para él, la idea de la libertad solo cobra sentido en las esferas de las relaciones interhumanas, por lo que no hay una libertad originaria o inicial del ser humano. Mises dice que: «No han faltado, ciertamente escritores que encomiaran una supuesta libertad originaria o natural, de la cual habría disfrutado el hombre mientras vivió en aquel “estado de naturaleza” anterior al establecimiento de las relaciones sociales» (Mises, 2007, p. 339).

Pero, además, esta libertad se da dentro de una sociedad en la que el hombre debe colaborar con los otros, dividir el trabajo y regirse por acuerdos con otros, por ello subraya que es solo en sociedad, y en una organizada contractualmente con libre mercado, que se puede entender el concepto de libertad humana. Así, por ejemplo, para Mises, en una sociedad hegemónica como fue la de España del siglo XVI la única libertad posible sería «la del suicidio» (Mises, 2007, p. 343).

Esta libertad que podemos llamar institucional (lo cual no deja de llamar la atención porque es sometida) al referirse a la existencia de acuerdos, mercado y relaciones entre los seres humanos es obviamente muy diferente a la libertad inicial y donde el libre albedrío se adquiere por un otorgamiento de Dios, como era el de los escolásticos y que influirá luego en la concepción de ley divina.

Dios y ley divina

En cuanto a la idea de lo divino, Mises es enfático en separar los temas teológicos y teosóficos no solo de sus planteamientos económicos, sino que pareciera que la idea de Dios, metafísicamente hablando, está fuera de sus creencias. Así, por ejemplo, al preguntarse los factores que llevan al hombre a alcanzar

sus fines menciona «que muchos pensadores tuvieron que recurrir a las más abstrusas explicaciones o a la intervención milagrosa de la divinidad, que se hacía presente por la revelación o la aparición de profetas» (Mises, 2007, p. 2).

Más adelante, Mises dice que «siempre ha habido personas deseosas de desentrañar la causa primaria, el origen de todo, lo que es causa de sí misma pero que la ciencia no aspira a tanto, consciente de la limitación de la mente». Esta reflexión no es abundante en su obra pues dedica luego mucho a temas de orden puramente económico, pero es evidente que, de manera explícita, aparta estos temas del ámbito de la praxeología, señalando incluso que «hay fenómenos que no pueden ser analizados ni referidos a otros, son presupuestos irreductibles» para luego agregar que «muchas teorías han pretendido explicar, por ejemplo, la relación entre cuerpo y alma, pero a fin de cuentas no eran sino conjeturas huérfanas de toda relación con la experiencia».

Nominalismo

Asimismo, Mises, en su análisis, critica fuertemente lo que él llama universalismo e indica que según las tesis del universalismo, del realismo conceptual, el holismo... la sociedad es una entidad que tiene existencia autónoma, independiente y separada de los individuos que la integran... una vez llegadas a tal conclusión todas estas doctrinas se ven obligadas a dejar el análisis científico (Mises, 2007, p. 176).

Si quedara duda de que con esta expresión está aludiendo a otro concepto de lo universal y no se refiere a la oposición al nominalismo, Mises agrega que «la nota común a todas sus diferentes variedades es la de predicar la existencia de una entidad sobre humana a la que los individuos deben someterse» y que «el problema fundamental con que tropiezan estas filosofías del tipo universalista... consiste en determinar cómo se puede reconocer la ley auténtica, el profeta verdadero y la autoridad legítima» (Mises, 2007, p. 178).

Pero en otra parte de su obra Mises parece tomar otra dirección cuando, al comentar sobre el individualismo liberal (él le llama individualismo metodológico), comenta que «ha sido atacado por diversas escuelas metafísicas y rechazado como falacia nominalista» (Mises, 2007, p. 50) para luego indicar que la «controversia sobre la prioridad lógica del todo o de las partes carece de fundamento» para luego agregar que igual de infundada es la oposición entre realismo y nominalismo, según lo planteó la escolástica medioeval. En este sentido, Mises no toma parte en esta discusión, aunque al final termine señalando que la acción humana es siempre individual y que es imposible contemplar entes colectivos.

Convergencias y divergencias

De la lectura de los planteamientos de ambas escuelas y de estos dos autores, emerge de manera obvia un abismo en la concepción del hombre y su actuar en tanto voluntario, libre e inteligente (para ceñirnos a la concepción de Mises en este caso) (Mises, 2007, p. 18).

Pero queremos detenernos brevemente en las diferencias de índole histórico de las sociedades en las que se dan estas visiones del hombre. Así, encontramos que en la Europa del siglo XVI había personas que aún luchaban por su honor, representados en la figura del hidalgo; con las riquezas de América llegaron los productos a una España ávida de gastar y, entonces, apareció el nuevo mercader —usurero y fácil para el pecado, según los salamantinos—. Estaban también, por supuesto, el criado y el campesino (aún obedientes) y hasta el aventurero de las compañías que se lanza a la conquista de nuevas tierras con la aprobación de los confesores de Salamanca, mientras respete los derechos de los indios.

Todos «temerosos» de Dios y respetuosos de los estamentos de su sociedad y todos también muy diferentes al trabajador industrial, al consumidor acostumbrado a la división del trabajo, al agente racional y capitalista, al empresario de oportunidad arriesgado y que, apartando a Dios y a la ética de sus elecciones, deciden mejorar su vida ante la abstención de juicio de los economistas austriacos.

Pero, asimismo, esta mirada de preocupación y desprecio de los salmantinos hacia ese hombre que acumula y que, aunque no era ni el *homo* económico ni un *homo agens* en el sentido moderno del término —ya que no existía aún el capitalismo propiamente dicho— era ya un hombre que se acercaba a la modernidad. Cabe mencionar que este prejuicio hacia el comerciante podría partir no solo de la lectura de los evangelios —donde hay alusiones directas contra la acumulación de riqueza— sino de la influencia del ascetismo en los primeros cristianos, lo cual llevó a la aparición de la figura del monaquismo como lo señala Pierre Hadot en su obra sobre la filosofía antigua (Hadot y Tapie Isoard, 2000, p. 262).

Para Mises, en cambio, al hombre no cabe preguntarse por la idea de Dios y sin tener un planteamiento abiertamente ateo si es claramente agnóstico. Por esto, la relación con lo divino y lo teológico no solamente no es considerada en ninguno de sus análisis, sino que es continuamente cuestionada e incluso atacada por ser parte de un pensamiento irracional y primitivo. Asimismo, como ya lo hemos probado, el motivo de los escritos de Mercado y de los doctores de Salamanca es precisamente a partir de la ley divina y de su visión teológica de la vida.

En cuanto a la libertad, Mises niega de manera enfática el estado de libertad natural de los planteamientos escolásticos y cuestiona el concepto

del libre albedrío al constreñir la libertad humana como algo ejercido solo en sociedades contractuales y bajo la necesidad de elección para mejorar el estado de insatisfacción.

De igual manera, se aparta de la idea de lo universal y se acerca al nominalismo al plantear que no habría conceptos ordenadores más allá de las decisiones del individuo racional (aunque estas puedan devenir en irracionales), mientras que, por su parte, el pensamiento de los escolásticos de Salamanca es claramente universalista y lejano al nominalismo.

Por último, quizá el mayor parteaguas en relación con el pensamiento escolástico es en lo relativo a la ética. Para Mises no hay lugar para esta disciplina en el campo de la cataláctica (o el estudio del mercado) y tampoco en la esfera de la praxeología como disciplina que estudia la acción humana, mientras que, para Mercado y los representantes de su Escuela, se encuentra relacionada de manera permanente en todos sus análisis y recomendaciones.

Cabe indicar, sin embargo, que Mises no niega expresamente la posibilidad de tener una ética o de que la moral sea necesaria; lo que indica es que esta se encuentra fuera del campo de la economía y de la praxeología. Esto es algo con lo que se puede discutir (y de hecho este ensayo lo hace), pero no significa que Mises tenga un pensamiento amoral; para él, la economía es la que debe ser amoral. De igual manera remarca que lo religioso no es necesariamente proscrito por el pensamiento liberal, siempre que no interfiera con lo político y lo social (Mises, 2007, p. 187).

Hay que indicar que Mises no es el único economista moderno que señala esto; otros como, Hayek, Samuelson y la mayoría de los representantes de la Escuela de Chicago tratan también a la economía como ciencia no normativa, aunque en ambos casos (para la ética y la economía su objeto sea el comportamiento humano), pero a diferencia de la primera, la economía estudiaría la deducción de sus decisiones, al margen de su justicia o bondad (Chafuen, 2009, p. 72). Esto dejaría una convergencia posible en ambas disciplinas cuya aproximación intentaremos en la última parte de este ensayo.

Por último, como consecuencia de estas visiones divergentes, aparece el juicio severo de los doctores de Salamanca contra el mercader. Los términos empleados hacia este son durísimos y la sospecha sobre su accionar está presente en toda la obra de Mercado, Saravia, Azpilcueta y otros autores. Esto hace un gran contraste sobre una actividad que a juicio de la Escuela Austriaca y de muchos economistas —ya sean clásicos, walrasianos o keynesianos— ; no solo no debe ser censurada, sino que, junto con la del empresario creador, es parte del modelo casi ideal de hombre capitalista.

Pero ello tampoco significa que para los escolásticos de Salamanca esta sospecha se extienda a cualquier actividad económica, pues en sus obras hay alusiones a productores, a banqueros y a miembros de sociedades empresariales que no merecen igual condena y que en algunos casos son aconsejados por

ellos. Este es el caso, por ejemplo, de los miembros de las compañías (sociedades para iniciar comercios de ultramar, actividades coloniales en América, entre otras), a los cuales Mercado recomienda las formas para repartirse la ganancia, pero sin cuestionarla en ningún modo (Mercado, 1977).

Por esto podemos relativizar esta «condena» salmantina al protocapitalismo reduciéndola solo a la del mercader y a la del usurero, siempre tan vilipendiado en la mirada bíblica y en el cristianismo de austeridad difundido en esos tiempos. Esto abriría la posibilidad de conjeturar por una justificación moral del capitalismo o quizás mejor de una economía de mercado desde la visión del cristianismo católico, por lo menos desde el juicio de los doctores de Salamanca.

A partir de esto, se nos plantean estos interrogantes: ¿Es posible concebir una ética para el mercado o la cataláctica austriaca? ¿Hay un encuentro entre el derecho natural y una ética que permita adoptar una moral asentada en la ciencia? ¿Puede la teología cristiana aceptar un capitalismo moral o es contradictorio a sus principios básicos? Sobre estas preguntas haremos las reflexiones finales de este ensayo.

Reflexiones finales sobre la ética, el mercado y la naturaleza humana

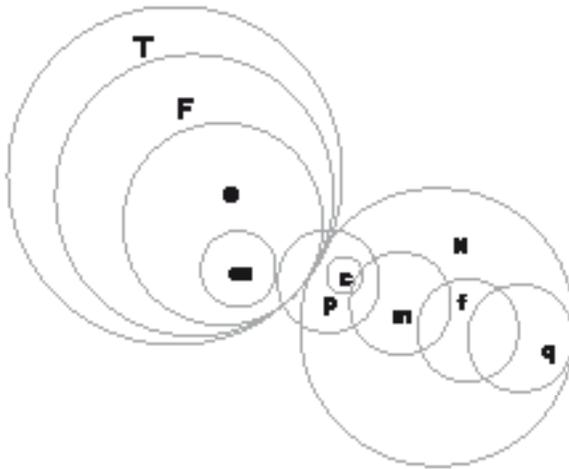
En estas reflexiones finales no queremos partir de lo que ya se ha investigado sin llegar aún a conclusiones certeras, es decir, indagar sobre el origen de la modernidad para explicar en qué momento se separa la moral de lo racional. Esto significaría revisar el nominalismo de Occam, analizar las reflexiones sobre el vacío dejado por la teología cristiana en su aparente retroceso frente a la racionalidad moderna y tratar de encontrar en este racionalismo los rastros de su lucha contra la fe. Nuestra idea es intentar otra aproximación que nos pueda dar otras perspectivas.

Para esto queremos remontarnos un poco más cerca en la historia. Más precisamente, a una mañana lluviosa del octubre de 1815 en Oxford. Allí, frente a un salón de clases, Richard Whately, pastor anglicano influyente y profesor de la cátedra de economía de esta casa de estudios, pronuncia un discurso sobre los roles de la economía, la política y la ética; de pronto dice con voz áspera: «Non-overlapping Magisteria», para indicar que estas disciplinas deben tener esferas de estudio separadas para poder desarrollarse (sobre todo la economía). Desde allí, esta frase es reducida al acrónimo NOMA, y esta idea de separación empieza a difundirse hasta nuestros días en que se da por cierto e irrefutable este concepto.

Es quizás aquí que empieza el problema de la economía frente a la ética. Así, por ejemplo, el economista italiano Stefano Zamagni profesor de economía de la Universidad de Bolonia que ha estudiado el origen de esta separación señala que estas disciplinas «no se pueden separar y es una vergüenza que

algunos economistas lo planteen porque la economía se refiere a actividades del ser humano» (Zamagni, 2016).

Comentamos este hecho histórico, pero relativamente poco conocido no solo para referir el momento en que empieza a establecerse esta separación en la época contemporánea, sino para usar simbólicamente la misma metáfora de Whately, pero esta vez en sentido contrario. Es decir, para superponer los conceptos separados desde entonces y tratar así de entender estas disciplinas desde sus campos en común. Para ello y a fin de ilustrar esto queremos partir de un gráfico.



En este apreciamos el círculo N que englobaría las ciencias naturales en el cual se encuentran la física (f), la matemática (m) y la química (q) como ejemplos de las que llamamos ciencias exactas. En el círculo F hemos puesto el ámbito de la filosofía. En este se encontrarán las reflexiones sobre la metafísica, la epistemología, la política e incluso la estética, siguiendo el modelo aristotélico; pero asimismo reflexiones que se pueden hacer sobre las ciencias exactas (por eso hay una superposición). De igual dimensión y con subconjuntos en común, pero áreas aparte tenemos el círculo T que es el de la teología, que comprende las reflexiones comunes con la filosofía, y las relacionadas a la existencia de Dios que escapan (al menos en esta época) al ámbito de la filosofía, pero que incluyen también aspectos de esta.

En el círculo E (contenido en F) hemos incluido a la ética o moral (y dentro de ella podríamos incluir también círculos más pequeños que representarían la ética de las virtudes aristotélica (ea), la ética deontológica kantiana y la ética utilitarista de Bentham (no representadas en el ejemplo).

Con el área P hemos englobado el campo que para Mises sería la praxeología y, dentro de ella, hemos ubicado el círculo C a la cataláctica o economía. Como se puede apreciar en este esquema, si bien la cataláctica estaría englobada totalmente en el círculo N, una parte de la praxeología —que la incluye— también comparte áreas con la ética y con la filosofía (e Incluso dentro de la teología si esta desea estudiarla).

Para una disciplina que excluye a la ética y a la filosofía (o teología) sí habría un campo de estudio aparentemente no alcanzado o no opinable por estas disciplinas mayores, pero sería tan reducido que prácticamente sería más bien un área de estudios, una técnica o un instrumento sin muchos fundamentos para ser considerada una ciencia y de la cual, la ética, la filosofía y cualquier otra disciplina social mayor, podrían prescindir.

Pero, además, excluiría de su análisis a sus elementos básicos. Así, por ejemplo, cuando la cataláctica decide apartar de su evaluación los valores del hombre, está trasladando la responsabilidad de las consecuencias buenas o malas, injustas o justas, de su acción al mercado que es una entelequia que no podemos ubicar en el campo natural.

En este sentido Sánchez del Cerro dice acertadamente (refiriéndose a este trasvase de responsabilidad al mercado) que

esto motiva que cualquier desajuste o desequilibrio del sistema económico se deba, no a las acciones de la persona, individual y social, sino que se desplaza esta responsabilidad a una construcción artificial (mano invisible o subastador) que, en última instancia, es la que hará encaminar al sistema hacia el equilibrio. (Cerro, 1998)

Sin embargo, esto implicaría dos cosas: 1. Salir de la esfera individual y confiarse a un «colectivo» en el que no creen los austriacos y 2. Concebir el mercado como un producto natural cuando solo existe a partir de la creación del hombre. En ambos casos, esta disciplina saldría del campo de las ciencias exactas.

Pero, además, este gráfico nos haría concluir además que la ética está separada de las ciencias exactas y, por tanto, no puede ser cuestionada por quien pretenda, como la cataláctica, ponerse en el círculo N (como es el caso de algunos economistas) —razón por la cual hemos incluido una parte de P dentro del círculo F—. Con este esquema expuesto nos preguntamos: ¿Hay alguna forma de afirmar que hay una parte de E en el ámbito de N? ¿Puede esto ser una justificación objetiva y natural para la moralidad del hombre? ¿O solo puede existir la opción de expulsarla del mundo N y recluirla al mundo de lo teológico o filosófico? ¿Podríamos considerar que la moral humana puede provenir de su misma naturaleza, sin que esto se oponga a la idea de Dios y sin que esto sea introducir el relativismo o la respuesta mística?

Quizás el inicio de las respuestas provenga de encontrar una norma o principio irreductible para el ser humano y que esté sustentada en su naturaleza. Desde estas reflexiones pensamos que esta norma base es LA VIDA y que, desde esta lógica, la podemos utilizar como medio para la supervivencia del hombre (sin vida no podemos hacer nada) y como fin (el valor supremo a proteger). Desde este razonamiento podemos tener un principio irreductible que nos puede luego llevar a conclusiones que resuelvan esta aparente separación.

Desde el valor de la vida como valor supremo, y esta como algo perteneciente al mundo de la naturaleza (y por tanto comprobable científicamente), se puede entonces deducir una serie de valores que configuren una ética que no tengan que provenir de lo divino (sin negarlo necesariamente), de una imposición subjetiva u ocurrencia social.

Cabe señalar que este no es un enfoque nuevo (aunque quizás poco estudiado y difundido). En esta línea Alasdair MacIntyre, filósofo escocés en su obra *Animales racionales y dependientes ¿porque los seres humanos necesitamos las virtudes?* señala que el hombre es un razonador práctico-dependiente que en este contexto debe darse cuenta de que

ninguna explicación de los bienes, las normas y las virtudes que definen la vida moral será satisfactoria si no logra explicar cómo es posible la vida moral para seres constituidos biológicamente como el ser humano, ofreciendo una explicación del desarrollo humano hacia esa forma de vida y dentro de ella. Este desarrollo tiene como punto de partida la condición animal originaria del ser humano. (MacIntyre y Martínez de Mugía, 2018, p. 18)

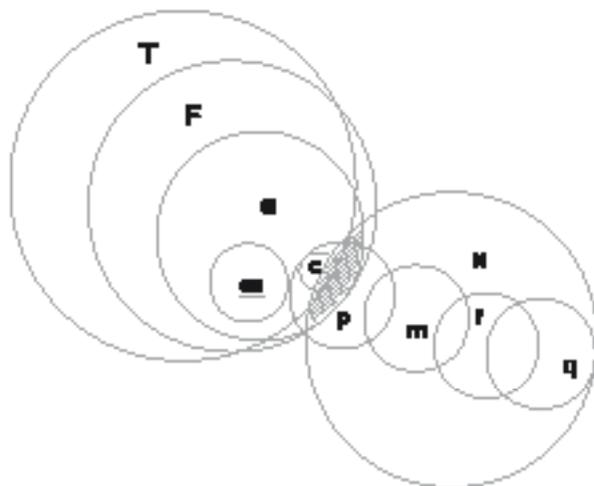
Queda claro que el filósofo escocés postula que puede haber una ética que se base en la biología (en su trabajo analiza y compara varios estudios biológicos).

Partiendo de esto, MacIntyre opina que la moral humana puede basarse en una cooperación que proviene de su necesidad biológica. Esto lo hace desde un enfoque al que denomina metafísica biológica, con la que pretende encontrar una base natural a la ética, pero para fundamentar la necesidad de cooperación del ser humano (opuesto a una mirada individualista).

Sin embargo, del otro lado de la orilla la filósofa ruso-norteamericana Ayn Rand dice, desde su objetivismo (enfoque opuesto al altruismo e individualista), que solo hay una alternativa para los seres vivos y esta es existir y no existir. Por tanto, la vida es el valor supremo para estos. Pero, para el ser humano, esta vida debe ser generada y autosostenida (no es automática como en los animales) y, por tanto, solo el concepto de vida nos puede hacer entender el concepto de valor (Rand, 2009, pp. 27-29).

Según estas visiones, estaríamos desplazando a la ética hacia el terreno de la naturaleza. Esto lo podríamos ver en este otro gráfico en el que desplazamos el círculo F y E hacia el área de N, es decir, hacemos una incursión de la filosofía y

la ética en los terrenos de la ciencias naturales o, dicho de otro modo, aceptamos que puede haber un sustento ético en la naturaleza del hombre, el cual que proviene de su valor principal, demostrable e irreducible, que es la VIDA para seres constituidos biológicamente como el hombre.



Según este razonamiento, podríamos esbozar una moral racional y basada en la naturaleza que se plantee como lo siguiente:

1. Que es bueno y justo lo que contribuya a la vida del hombre, ya que esta es la medida (medida que no niega a Dios, pero que permite excluirlo si ponemos nuestra visión en esta esfera —así como Aquino excluyó en su análisis de la existencia de Dios a la verdad revelada—).
2. Que las herramientas, derechos y actos que permiten que luchemos por la vida (ya que no nos es dada nuestra subsistencia naturalmente y es parte de nuestra naturaleza crearlos para subsistir) son los recursos que tenemos derecho a usar legítimamente de manera natural (sea que los creemos individual o cooperativamente).
3. Que el hombre debe seguir normas que apunten a preservar estas formas de actuar y lo conseguido de acuerdo con ello, sin que en esta lucha atencemos contra la vida de otros (porque es el derecho irreducible y natural) y contra lo que consiguieron para vivir (individual o cooperativamente).

En principios, la teología no encontraría contradicciones por tanto el hombre es creación e imagen de Dios y, en su práctica, siempre defendió la vida, pero

tampoco la encontrarían aquellos que deciden prescindir de Dios en su visión. Quizás en este camino podríamos ir elaborando un código de valores que no sea arbitrario, que se apoye en lo natural como las ciencias exactas y que nos permita construir una sociedad e intercambiar con otros de manera justa como pretendían los doctores de Salamanca.

Pero como no es el objeto de este ensayo profundizar en estas preguntas, sino más bien señalarlas a partir de las reflexiones sobre la idea del hombre en las dos escuelas analizadas, lo dejamos aquí para inquietar a futuras reflexiones.

Conclusiones

Terminando este ensayo, podemos decir que, en resumen, la idea de hombre y de acuerdo con esto, su dimensión moral y ética, corresponden a dos concepciones radicalmente diferentes entre la Escuela Austriaca y la Escuela de Salamanca.

Estas diferencias están basadas en profundas diferencias acerca de la metafísica, el ámbito de la moral, el libre albedrío y la asunción de conceptos universales opuestos en ambas corrientes.

Asimismo, como consecuencia de la visión ética del cristianismo, existe en el pensamiento de la escolástica salmantina un juicio negativo sobre la actividad comercial y el enriquecimiento, componentes esenciales del espíritu del capitalismo que propugna la Escuela Austriaca. Esto consagraría una división profunda entre estos pensamientos.

Sin embargo, estas diferencias, al parecer irreconciliables, podrían tener un punto de encuentro a partir de una ética natural (o biológica) que podría tener una base racional y demostrable; en la que lo divino no tenga que intervenir para afirmar su veracidad y que pueda ayudar a sustentar la cooperación de los hombres en el mercado y censurar un comportamiento no ético como algo contra la naturaleza humana.

Esta ética biológica o de sustento, basada en la propia naturaleza del hombre podría abrir un espacio que nos conceda una economía, una praxeología y una moral racional, demostrable y objetiva, que no sea puesta de lado por su origen místico y que, más bien, sea aceptada por su origen, que para los Escolásticos es una creación divina y para los Austriacos el campo donde se encuentra su ciencia. Espacio interesante y de encuentro, que no analizamos en este ensayo pero que puede empezar a responder la pregunta con que este se inició: ¿Es posible una ética que soporte al libre mercado?

Referencias

- Cerro, J. S. del. (1998). El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca. *6.º Congreso de Economía Regional de Castilla y León: comunicaciones. Zamora, 26, 27 y 28 de noviembre, 1998, Vol. 3, 1998 (Comunicaciones 3), págs. 1829-1837, 1829-1837.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4685684>
- Chafuen, A. A. (2009). *Raíces cristianas de la economía de libre mercado*. Buey Mudo.
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.* (s. f.). Recuperado 17 de diciembre de 2020, de http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dot-soc_sp.html
- de Juana, R. M. (2000). *Valor económico y precio justo en los escritos de Martín de Azpilcueta*. 13.
- de La Calle, S. (s. f.). *Instrucción de mercaderes. Medina del Campo, 1544*. Recuperado 17 de diciembre de 2020, de <https://www.iberlibro.com/INSTRUCCION%20MERCADERES-Medina-Campo-1544-Calle/17596336208/bd>
- Flórez Miguel, C. (Ed.). (2012). *La primera escuela de Salamanca (1406-1516)* (1a. edición). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Fromm, E. y Campos, J. (1987). *Marx y su concepto del hombre: Karl Marx: manuscritos económico-filosóficos* (11. reimpr). Fondo de Cultura Económica.
- Gómez Camacho, F. (1985). *Origen y desarrollo de la ciencia económica: Del precio justo al precio de equilibrio*. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/5570>
- Hadot, P. y Tapie Isoard, E. C. (2000). ¿Qué es la filosofía antigua? FCE.
- Heidegger, M. (1958). *La época de la imagen del mundo* (Ediciones de los Anales de la Universidad de Chile).
- Lagares Calvo, M. J. (1999). *Los impuestos en una economía global*. Fundación Mapfre Estudios.
- MacIntyre, A. C. y Martínez de Mugía, B. (2018). *Animales racionales y independientes: Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*.

Mercado, T. de. (1977). *Suma de tratos y contratos*. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/suma-de-tratos-y-contratos--0/html/>

Mises, L. von. (2007). *La teoría del dinero y del crédito*. Unión Editorial.

Nussbaum, M. (2015, noviembre 18). *La economía aún necesita de la filosofía*. Revista Arcadia. <https://www.revistaarcadia.com/opinion-online/articulo/martha-nussbaum-economia-necesita-filosofia/45082/>

Pereña, L. (s. f.). *Manifiesto de la Escuela de Salamanca: Reto y esperanza de la paz*. Recuperado 17 de diciembre de 2020, de <https://www.abebooks.co.uk/9788430923434/Manifiesto-Escuela-Salamanca-reto-esperanza-8430923438/plp>

Rand, A. (2009). *La virtud del egoísmo*. Grito Sagrado.

Saranyana, J. I. (2004). La filosofía medieval. Desde sus orígenes patrísticos hasta la Escolástica barroca. *Scripta Theologica*, 36(1), 304-304.

Zamagni, S. (2016). *Ética y Economía* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=jtEeayr_9co&feature=youtu.be